

## MEMORIA DE PRESIDENCIA EJERCICIO 2023

### **Colegas asambleístas:**

En representación del consejo directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, presento a ustedes para su consideración y posterior aprobación, la memoria del quincuagésimo segundo ejercicio anual, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

### **I) ASPECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES**

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Neuquén contó con la siguiente composición para el ejercicio 2023, los abogados Marcelo Iñiguez, Adriana Alejandra Almendra, Sebastián Fernández, Máximo Castro Veliz, Carina Carla Caire, Aileen Ileana Leyes y Gabriel Alejandro Contreras como titulares, Laila Salazar y Diego Emanuel Castro como suplentes. La presidencia fue ejercida por Marcelo Iñiguez, la Vicepresidencia por Adriana Alejandra Almendra, la secretaria por Sebastián Fernández y la tesorería por Máximo Castro Veliz. De ese modo se compuso la integración del Consejo Directivo, arribando al cierre del ejercicio de esa manera.

De acuerdo a las funciones que nos asigna la ley provincial 685, durante el ejercicio concluido, el consejo directivo ha mantenido intensas relaciones institucionales con diferentes asociaciones intermedias y con los poderes públicos de la provincia.

En particular, ha sostenido su vinculación con el poder judicial de la provincia, tanto en los aspectos formales o protocolares -reuniones de presentación, asistencia a actos, etc.-, como también en lo sustancial, a fin de articular diversos modos de seguimiento del funcionamiento del servicio de justicia en nuestra circunscripción.

Desde el Colegio de Abogados de Neuquén, somos conscientes de la situación generada por los paros y asambleas del Sindicato de Empleados Judiciales (SEJUN), que están afectando el normal avance de las causas judiciales. Ante esta situación, hemos mantenido reuniones con jueces de primera instancia y de cámara, solicitando su intervención para que gestionen soluciones con los funcionarios responsables y se tomen medidas que permitan retomar el ritmo judicial. Se han realizado reuniones en el Tribunal Superior de Justicia, donde insistimos en la necesidad de que se tomen acciones concretas, ya que así no podemos ejercer nuestra labor con normalidad.

Estamos haciendo todo lo posible desde nuestro lugar, pero es importante destacar que no tenemos el poder de resolver la situación por completo; dependemos de las decisiones del Tribunal Superior. Sin embargo, seguimos trabajando activamente para que la situación se encamine y podamos seguir adelante. Con el Banco Provincia del Neuquén también hemos insistido en el mejoramiento del servicio. Se han mantenido numerosas reuniones con los diversos sectores e incluso presidencia, renovándose la contratación para la obtención online de los saldos bancarios y ampliando sus prestaciones a la apertura de cuentas judiciales.

### **Proyecto de Ley Caja de Profesionales de Derecho**

Junto a los distintos Colegios de la Provincia de Neuquén presentamos el proyecto de Ley para crear la Caja de Profesionales de Derecho en Neuquén.

Esta propuesta innovadora está pensada para abogados, abogadas y procuradores.

Aportando 1 IUS obtienes un beneficio digno de entre 7 y 12 IUS. A diferencia de lo que hoy sucede con la actual Caja, en donde una jubilación asciende a la suma de \$39.000 (que ni siquiera llega a 1 IUS)

Los jóvenes y noveles abogados hoy aportan \$25.000 a la Caja actual recibiendo como jubilación la suma irrisoria de \$39.000.

Con la Caja de Profesionales propuesta solo aportarán medio IUS (hoy \$24.314) y accederían a una jubilación de entre 7 ius (hoy \$340.396) o 12 ius (hoy \$583.536), dependiendo la edad jubilatoria

Además, se da la posibilidad a quienes quieran mejorar su aporte, quienes podrán alcanzar hasta 40 IUS (hoy \$1.945.120) algo impensado con la Caja actual.

Este proyecto asegura transparencia en la gestión de recursos, asignando al Banco de la Provincia de Neuquén la administración de las herramientas necesarias para el cobro de aportes, recaudación y pago de prestaciones.

Los Colegios Profesionales y el equipo técnico, que ha trabajado durante más de un año en esta propuesta, estamos disponibles para proporcionar más información y asegurar que el proyecto reciba el tratamiento y la aprobación adecuados.

En relación con el resto de los colegios de abogados de la provincia se llevaron adelante dos reuniones del Colegio de Provincia, compartiendo las situaciones atravesadas por los matriculados en cada circunscripción y participando en todas ellas nuestro colegio.

Durante este período se han llevado a cabo varios convenios, entre los cuales se encuentra el convenio de cooperación entre el ministerio público de la defensa de la nación y el CAyPN, El objeto del presente convenio es establecer un marco general de colaboración entre las partes orientado a garantizar el acceso al derecho y a la justicia de las personas y a la formación y capacitación de sus integrantes, en ámbitos de su respectiva incumbencia. Para el cumplimiento del objetivo propuesto las partes desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades generales: 1. Favorecer la conformación interinstitucional de grupos de formación/capacitación a los fines de intervenir activamente en la divulgación y promoción de los derechos humanos y difusión de las actividades y funciones específicas de cada una de las partes, en la medida de la disponibilidad de los recursos humanos y materiales de cada institución. 2. Incluir entre las actividades de difusión de derechos, información sobre la actuación de las Defensorías Públicas Oficiales Federales con asiento en la ciudad de Neuquén, sus funciones, competencias, lugar y horarios de atención y los ámbitos de actuación del Colegio de Abogados de la ciudad de Neuquén. 3. Promoción de instancias de intercambio, consulta y derivación a los efectos de canalizar de forma eficiente las demandas y reclamos que se presentan, en miras a la efectiva realización de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad. 4. Brindar colaboración y asesoramiento, en tanto corresponda a su ámbito de actuación, en los casos que sean derivados por cualquiera de las partes, orientados a la defensa de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad.

## **II) ACTIVIDAD RELACIONADA CON SERVICIOS A LOS MATRICULADOS**

Más oportunidades Laborales para Abogados y Abogadas: Convenio con el Ministerio Publico de la Defensa. Siendo nuestro principal objetivo generar acuerdos que amplíen las oportunidades laborales de nuestros matriculados, brindándoles más y mejores herramientas para su desarrollo profesional, queremos informarles que hemos firmado un importante convenio de cooperación con el Ministerio Público de la Defensa de Neuquén, fruto de casi un año de trabajo conjunto. Este acuerdo establece un sistema de derivación automatizada de personas que recurren al Ministerio en búsqueda de asistencia legal, conectándolas con abogados y abogadas matriculados. Objetivos del Convenio: 1. Facilitar el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad.

2. Ofrecer oportunidades laborales a los profesionales del derecho, conectándolos con nuevos clientes de manera transparente y objetiva.

Espacio para matriculados. Continúan en funcionamiento en la sede académica de nuestro colegio, las oficinas para uso temporario por el matriculado de nuestra jurisdicción y de los colegas que nos visitan de otros puntos de la provincia, con un sistema de requerimiento y turnos debidamente reglamentado y a disposición.

También se continúa con el convenio oportunamente suscripto entre el Tribunal Superior de Justicia para el uso por parte del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de una oficina en el edificio denominado como 'ciudad judicial'. La oficina cuenta con puestos de trabajo, internet, sala de estar y cuenta con la posibilidad de presenciar las Cámaras Gesell desde ahí mismo.

Se continuaron renovando los equipamientos del sector informática y se han mejorado los servicios de internet, también se lanzó una página de internet renovada y más acorde a las nuevas funcionalidades informáticas; de ésta manera ahora el matriculado podrá realizar distintas operaciones a través de su cuenta personal, ya sea desde consultar su deuda de matrícula y pagarla, hasta pagar bonos y Contribuciones a través de la misma, comprar libros, tokens, inscribirse a cursos y pagarlos por la web.

Se organizaron y llevaron adelante los tradicionales brindis del día del abogado y de fin de año, así como también la fiesta del día del abogado y la inauguración de la temporada veraniega en el predio colegial de

la ciudad de Centenario; todos ellos con una concurrencia muy importante de colegas en los brindis y también familiares en las otras dos ocasiones.

Sobre el predio recreativo ubicado en la ciudad de Centenario, sector chacras, se elaboró un plan integral de mejoramiento con reparación de las instalaciones existentes, construcción de otras nuevas y agregado de iluminación. Siguiendo ese plan y prioritariamente se llevó adelante una importante poda sobre la forestación y se extrajeron ejemplares con peligro de caída, lo cual brinda seguridad a los concurrentes al predio y a las personas que allí trabajan. Se construyeron más parrillas individuales que se encuentran a disposición de los matriculados mejorando su aspecto y agregando a cada una un sector de sombra para quienes las utilizan. Se ha construido dentro del predio y al lado de la cancha de fútbol Vestuarios y un quinchito abierto con parrilla para seguir dotando de infraestructura al mismo. Dichos vestuarios cuentan con duchas, agua caliente, electricidad, acceso para discapacitados y estacionamiento. Se ha mejorado el acceso principal al predio y se la iluminado el sector de estacionamiento, para mayor seguridad de los matriculados

En consonancia con el convenio firmado entre el Correo Argentino y el Tribunal Superior de Justicia, este Colegio ha firmado convenio también con Correo Argentino para que a través del sistema informático Margot, se realice el pago electrónico de las tasas de correo para el diligenciamiento electrónico de oficios judiciales vía SINE. Aportando a los matriculados comodidad y agilidad en la diligencia de oficios y que esto redunde en mayor velocidad de respuesta de Correo Argentino, propendiendo al más breve trámite de los procesos.

Como en años anteriores y para seguir dando una solución al problema habitacional en la ciudad de Neuquén, se ha firmado un nuevo convenio entre el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, reservando un cupo de 50 lotes en el distrito 6 de la ciudad de Neuquén capital, los cuales fueron sorteados entre los matriculados de este Colegio. La entrega se realizó en el mes de septiembre en consonancia con el aniversario de la ciudad. Está previsto que este tipo de convenios con el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, se mantenga en el tiempo y se sigan obteniendo cupos para nuevos loteos en los próximos años.

Comisiones de deporte: como todos los años, continuamos ofreciendo a matriculados distintas actividades que fomenten la integración, no solamente en el aspecto laboral sino también en el deportivo, de esta manera continuamos con nuestros equipos de futbol tanto femenino como masculino (distintas categorías), equipo de Hockey femenino, los cuales a lo largo del año participan en competencias tanto nacionales como internas, obteniendo destacadas actuaciones.

### **III) CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**

El consultorio jurídico es una de las herramientas visibles de nuestro colegio para integrarse a la comunidad que se beneficia con sus servicios; estos servicios fueron ampliados a partir de distintos acuerdos celebrados con el Municipio de la Ciudad de Neuquén, y el Municipio de la ciudad de Centenario. Entre los objetivos institucionales del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén se encuentra el de facilitar el acceso a la justicia de aquellas personas en situación de vulnerabilidad y posibilitar que quienes sufran conculcación de sus derechos obtengan un asesoramiento jurídico adecuado a través del consultorio jurídico gratuito. En los casos de extrema vulnerabilidad, existe la obligación social en los abogados de asesorar y participar en el consultorio, por lo que es deber del CAyPN brindar asistencia letrada garantizando un patrocinio gratuito, facilitando el acceso a las instancias judiciales y toda la información sobre las vías legales disponibles para el pleno ejercicio de sus derechos. El Colegio en los barrios; para llevar a cabo este convenio se brindan espacios físicos en distintas comisiones vecinales de la ciudad, en donde se realiza la atención del consultorio jurídico gratuito. Asimismo, este mismo consultorio funciona como es habitual en las instalaciones académicas del Colegio todos los martes y jueves.

Convenio entre el Ministerio de la Niñez, adolescencia, juventud y ciudadanía de la provincia de Neuquén y el CAyPN, entre los objetivos institucionales de la Subsecretaria se encuentra el de facilitar a la población el acceso a la justicia promoviendo la igualdad en el tratamiento de los habitantes, como así también la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimientos de los derechos fundamentales, con especial atención a los sectores más vulnerables de la ciudadanía neuquina. El presente Convenio tiene como objeto establecer entre las partes una relación de cooperación, a través de la realización de acciones conjuntas y coordinadas a fin de implementar mecanismos para la provisión de servicios de patrocinio jurídico tanto a consultantes del dispositivo PUNTO ACCESIBLE, como el Área de Consultoría Legal que funcionan en la órbita de la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, como aquellos

casos de derechos administrativo consultados por los ciudadanos que acuden al Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Colegio

### III) ACTIVIDAD ACADÉMICA

En este ámbito, la actividad colegial fue abundante durante todo el año 2023; destacándose algunos aspectos generales como que toda ella se desplegó en colaboración de la unidad académica del colegio con sus diversos institutos; que también se llevó adelante actividad en conjunto con el Consejo de la Magistratura y con otros organismos públicos; que la misma -como en todas las ocasiones- ha sido abierta a matriculados y colegas provenientes de otras circunscripciones o que se desempeñan en el ámbito judicial y que ha tratado de ser lo más equilibrada posible en cuanto a las materias abarcadas, que han ido desde el derecho público (constitucional, municipal, administrativo, procesal, penal, etc.), al derecho privado y dentro de este con la inclusión de temas propios del derecho civil, derecho de familia, derecho laboral y ciencias jurídicas en general.

Yendo a lo particular, enumeraremos las diversas actividades organizadas y llevadas adelante por nuestra institución colegial.

Especialización y Máster en Justicia Constitucional, Universidad de Bologna, con validez en toda la Unión Europea, por cuarto año consecutivo se realiza esta Especialización con gran cantidad de inscriptos y con la totalidad de la matrícula becada al 50%, y con 3 becas al 100 %, es una de las especializaciones que más concurrencia tiene. Profesores Dr. Jorge Alejandro Amaya y Dr. Lucas Mezzetti.

Curso de Posgrado Iniciación en la Práctica del Derecho Tributario, 26 horas cátedra. Plantel docente: Juan Pablo Bayle; Valeria D'Alessandro; Miguel Di Mascio; María Inés Gimenez; Luis Franco Lozano; Anahí Perez; Claudio Luis; Ofelia Seoane; Fernanda Raimondo; Alberto Tarsitano y, Mariano Volman

Especialización en Derecho de Daños. En convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Duración 2 años. Dentro del cuerpo docente podemos mencionar: Ricardo Lorenzetti; Federico De Lorenzo; Aida Kemelmajer de Carlucci; Marisa Herrera; Fernando Sagarna; Gonzalo Sozzo; Fernando Márquez; Javier Wajntraub; Eduardo Molina Quiroga.

Se llevó adelante a cargo del Dr. Ricardo Riva el curso de posgrado "La gestión del conflicto", Taller de iniciación Práctica en el Proceso Civi y Taller de Ley de Riesgos del Trabajo en 2 módulos dirigido por el Dr. Sergio Cosentino, todos con entrega de certificados.

Se realizaron las Jornadas de Actualización en Derecho sucesorio dirigidas por la Dra. Mariana Iglesias, con una concurrencia superior a los 150 matriculados con entrega de certificaciones.

En forma presencial y virtual se continuó con la formación de actualización gratuita, con jornadas académicas a cargo de las Dras. Marisa Herrera –"Conflictos actuales en el derecho de Familia", Mariel Molina de Juan –"Niños, Niñas y Adolescentes en las Redes sociales" y "Novedades en el Juicio de alimentos: Cuota, inflación, cobro, prescripción, honorarios"- Juan Ignacio Cruz Matteri "Taller práctico contratos de alquiler y habitacional", Juan Manuel Álvarez Echague "Blanqueo, moratorio y extinción de la acción. Consecuencias penales tributarias", Daniela Dupuy "Potenciá tu estrategia: Nuevas tecnologías en la actividad probatoria", Silvia Tanzi "Indemnización de Daños y la pérdida del valor adquisitivo de la moneda", Juan José Carbajales "¿Qué marco regulatorio precisa Vaca Muerta para desarrollar todo su potencial?", Mariana Caparrós "Taller práctico para el uso adecuado de ChatGPT. Legal Prompting", Maria Valentina Gonzalez Rodriguez "La defensa técnica de la niñez como garantía del Debido Proceso", Francisco Romano "Hidrocarburos y Derecho"

Asimismo, se entregaron los certificados de los egresados al curso "Régimen de Riesgos del Trabajo Profundizado" dirigido por el Dr. Mario Ackerman -cohorte 2021- y Curso de posgrado "Teoría y práctica en derecho de las relaciones individuales del trabajo profundizado" -cohorte 2020- ambos en convenio con la UBA.

Nuevamente acompañamos las Jornadas Preparatorias Neuquinas para las XXII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial, con la participación del Dr. Vítole, Patricia Fernandez Andreani, Darío Tropeano, Gabriela Boquin, entre otros.

También se continuó trabajando en forma conjunta con el Consejo de la Magistratura, en un ciclo de conferencias gratuitas y abiertas que contaron entre sus expositores con el Dr. Juan Formaro –“Derecho de daños laborales: accidentes y enfermedades del trabajo”, Marcela Pájaro “Estrategias efectivas para el cobro de la cuota alimentaria y violencia económica”.

#### **IV) BIBLIOTECA**

Durante el último período, la Biblioteca del Colegio avanzó en el proceso de digitalización de su fondo bibliográfico, jurisprudencial y de herramientas prácticas para asistir a la labor profesional. De esta manera se pretende satisfacer la demanda de los usuarios por acceder a la información jurídica en forma remota, tendencia creciente en los últimos años.

Por un lado, se renovaron las suscripciones a las bases de jurisprudencia, doctrina y legislación de La Ley, y de bibliografía de Astrea y Hammurabi, permitiendo el acceso gratuito e irrestricto a tres de las fuentes de información jurídica más importantes del país desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Además, se agregó a estas la plataforma digital de Microjuris, que comprende las bases de jurisprudencia, doctrina, modelos y herramientas prácticas para el ejercicio profesional y la formación académica.

Microjuris permite también el acceso a la base de bibliografía de editorial Juris, lo que amplía la oferta de nuestra Biblioteca en ese aspecto.

Todas estas bases se encuentran disponibles a través del sistema Margot. Vía correo electrónico, mientras tanto, se continuó con el envío diario de novedades jurídicas de EIDial online entre los usuarios adheridos al servicio (actualmente se acercan a 400). La renovación de esta suscripción nos permite satisfacer un promedio de diez consultas diarias.

A estos servicios se agrega la habitual atención de consultas vía email o teléfono para la búsqueda específica de jurisprudencia, doctrina, modelos etc., y la oferta tradicional de libros en formato físico.

#### **V) GENERALES**

Por último, las matriculaciones de nuevos colegas que se incorporan a nuestro colegio se llevaron adelante con regularidad durante todo el año, disponiéndose actos generales una vez por mes, y así como particulares ante el consejo directivo en los casos especiales en que así fue solicitado.

También corresponde efectuar la expresa mención al personal administrativo del colegio, cuya labor cotidiana es la que ha permitido llevar adelante del mejor modo la totalidad de las actividades aquí reseñada y muchas otras que hacen al funcionamiento normal de nuestra institución.

Es todo cuánto debemos informar a la Asamblea del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.

Neuquén, 3 de octubre de 2024.-

**MARCELO IÑIGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUÉN**